

Expediente: 7/19

Carátula: SORAIRE MARIA FERNANDA Y OTRA C/ BEDRAN DE RADDI ELENA MARIA S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279602065 - SORAIRE, ELIANA AGUSTINA-ACTOR

900000000000 - SORAIRE, MARIA FERNANDA-ACTOR

27102486558 - BEDRAN, ELENA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7/19



H106018090566

AUTOS: SORAIRE MARIA FERNANDA Y OTRA c/ BEDRAN DE RADDI ELENA MARIA s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 7/19. -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/9/24 presentado por ELENA MARIA BEDRAN:

En autos, con la transferencia ordenada por decreto de fecha 27/08/2024 por \$6.259,81, se encuentra cancelada en debida forma la planilla de deuda de honorarios, intereses y gastos presentada. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido entre la planilla de liquidación practicada, la fecha del embargo y del pago, corresponde RECHAZAR la nueva actualización presentada, por cuanto no cabe hacer del proceso una sucesión de presentaciones tendientes a actualizar continuamente el capital reclamado. - JJAJ

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.